

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 13h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Torre Mapfre/Atlas cuarto piso oficina 401, se reúnen los accionistas de la compañía **ROSENEY SALCEDO Y ASOCIADOS S.A. RSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** señores: **ALEJANDRA MARIA GARCIA FEBRES CORDERO**, propietaria de 30.784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HUGO LARREA ARGUDO** propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes acuerdan designar al Ing. Guillermo Roseney Salcedo como Presidente de esta Junta y a Alexandra Castro Vargas, como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita a la secretaria Ad Hoc que proceda a formar la lista de los asistentes, la secretaria certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en treinta mil ochocientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que la Secretaria ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

- 1. Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
- 2. Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2015.*
- 3. Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2015.*
- 4. Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
- 5. Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido difícil para la operación de la compañía, en el cual si bien se obtuvieron US\$ 18,935.71 de utilidad contable, y la participación del 15% de utilidades de los trabajadores equivalente a US\$ 2,840.36, por haberse generado gastos no deducibles y luego de realizada la conciliación tributaria

correspondiente, ha resultado una utilidad gravable de impuesto a la renta de un valor de US\$ 324,150.58 y por lo tanto el pago del impuesto a la renta de US\$ 51,513.13, quedando la suma de US\$ 35,417.77 como pérdida neta. Concluida la lectura y puesto el informe del Presidente en conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2015. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una pérdida neta de US\$ 35,417.77. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente de la Sesión señala que por no existir beneficios sociales a distribuir entre los accionistas se pasará a tratar directamente el quinto punto del orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se reelija a la señora **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO**, como Comisario Principal de la compañía con una remuneración anual de US\$ 150.00. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime reelegir como comisaria principal a **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 150.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14h00. f) **GUILLERMO ROSENEY SALCEDO**, Presidente de la sesión f) **ALEXANDRA CASTRO VARGAS**, Secretaria Ad-Hoc de la sesión, f) **ALEJANDRA GARCÍA FEBRES CORDERO**, Accionista, f) **HUGO LARREA ARGUDO**, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 22 de Abril de 2016.

Alexandra Castro Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la sesión